

DEMOLICION DE LA VILLA SAN LUIS EN LAS CONDES

HISTORIA DE DOS DESPOJOS.



La primera versión de este documento fue escrita en Copenhague el año 1979, al conocerse en Santiago el violento desalojo sufrido por las últimas 122 familias asignatarias de la Población Compañero Ministro Carlos Cortes, construida durante el gobierno del Presidente Allende.

Hechos posteriores motivaron la necesidad de completar la información de todo lo ocurrido en los terrenos del Fundo San Luis.

Miguel Lawner
Arquitecto,
ex Director ejecutivo de Cormu 1970-1973.

Junio de 2007

DESDE LA RIBERA DEL MAPOCHO A UN DEPARTAMENTO

El fundo San Lu s era una propiedad de 153 hect reas, que hasta 1970 permaneci  como un vasto sitio eriazo enclavado en el coraz n de Las Condes. Gozaba de una ubicaci n privilegiada al estar situado entre Avenida Kennedy como l mite Norte hasta Los Militares por el sur, y entre Am rico Vespucio al poniente, y Nuestra Se ora del Rosario como l mite oriente. Constitu a la mejor reserva urbana de la capital, rodeado de zonas residenciales de primera categor a.

La propietaria test  el terreno en favor de la Beneficencia ⁽¹⁾, voluntad objetada por sus herederos, dando lugar a un juicio que paraliz  la utilizaci n del terreno durante varios decenios.

La CORMU (Corporaci n de Mejoramiento Urbano), entidad creada en 1967, pudo expropiar los terrenos del fundo San Lu s, conforme a las atribuciones otorgadas por su Ley org nica, y comenz  a elaborar un proyecto arm nico con la categor a del barrio.

En Noviembre de 1970 asum  el cargo de director ejecutivo en la CORMU, y me encontr  con un plano seccional muy avanzado, otorg ndole al fundo San Lu s la categor a de Centro-Oriente de la capital, en concordancia con los criterios de descentralizaci n previstos en el Plan Intercomunal de Santiago de 1960.

La propuesta para el fundo San Lu s estaba a cargo del talentoso arquitecto Miguel Eyquem, y consultaba la construcci n de unas 50 torres y otros edificios escalonados en forma de zapato, todos ellos agrupados a lo largo de un parque que cruzaba el terreno de oriente a poniente. En medio de este parque, emerg a un Centro administrativo y comercial, destinado a contener, entre otros, la nueva sede consistorial de la Municipalidad de Las Condes. En resumen, se trataba de una ciudad selecta, destinada a albergar unos 50.000 habitantes, adem s de centros administrativos y comerciales del mas alto nivel. ⁽²⁾

Un proyecto de tal naturaleza resultaba antag nico con el programa del gobierno de Allende, decidido a otorgar prioridad a los sectores de mas bajos ingresos, cuyas demandas habitacionales hab an quedado sin respuesta en los gobiernos anteriores.

Por otra parte -tal como ahora- los sin-casa de Las Condes aspiraban a obtener soluci n habitacional en su propia comuna, lugar donde se hab an establecido por largos a os, tejiendo sus redes de trabajo, amistad, esparcimiento, educaci n o de abastecimiento b sico.

En la comuna de Las Condes exist an varios campamentos, cuyos residentes ejerc an mayoritariamente funciones de servicio en las viviendas del barrio alto: jardineros, criadas, lavanderas, choferes, etc. No pocos desempe aban la extenuante labor de areneros. Pero las riberas del r o Mapocho eran los  nicos lugares permitidos para establecerse, quedando a merced de las peligrosas crecidas del r o.

¹ Beneficencia: Antecesora del Servicio Nacional de Salud.

² De hecho, es la zona donde a os despu s se instal  el Parque Arauco, el primer gran mall de Santiago.

En cuanto asumi  el gobierno popular, los pobladores de Las Condes reclamaron sus leg timos derechos. Pronto apareci  un n mero de comit s sin casa mayor al registrado por nosotros y el Comando Provincial de Pobladores. Recuerdo, por ejemplo, a una agrupaci n formada por empleados del Hospital del T rax, que acreditaron haber postulado sin  xito a una soluci n habitacional durante 17 a os, y que se incluyeron en el listado de campamentos pre-adjudicados.

No hab a razones para prescindir del fundo San Lu s, como zona apta para responder a las necesidades de estas agrupaciones.

La idea no era crear un ghetto al rev s, una suerte de isla en conflicto con el entorno existente, sino que una ciudad integrada, incluyendo  reas destinados a las capas medias o medias-altas, que canalizaban sus demandas a trav s del (SINAP), Sistema Nacional de Ahorros y Pr stamos. En resumen, se trataba de mantener en lo fundamental, el uso del suelo y la idea espacial propuesta por Miguel Eyquem, pero abierta a las demandas de todos los sectores sociales sin exclusi n.

En la doctrina urban stica de ayer y de hoy, se impugna la segregaci n social urbana, como un fen meno de efectos nefastos para la sociedad. La existencia de barrios altos exclusivos, separados de otros conformados como bolsones de pobreza, es un factor instigador del resentimiento social y de la criminalidad. Esta apreciaci n es un nime, sin embargo aparece como una aspiraci n ut pica cuando se trata de hacerla efectiva. Pero el gobierno de Allende no permiti  que el uso del suelo fuera regulado s lo por las leyes del mercado, y acordamos asignar la zona sur del San Lu s, a las agrupaciones de Las Condes con mayor urgencia habitacional.

De esta manera, en Enero de 1971 convocamos a un Concurso Oferta en el San Lu s ⁽³⁾, para construir departamentos destinados a los campamentos de Las Condes. Asignamos cinco sectores del proyecto a diferentes empresas constructoras, reservando otros dos para el recientemente creado Departamento de Ejecuci n Directa de CORMU ⁽⁴⁾, todo lo cual sumaba un total de 1.038 unidades habitacionales, en bloques de hormig n armado de cuatro o cinco pisos de altura. **(Anexo 1).**

Hasta esos a os, la cultura popular no estaba habituada a la edificaci n en altura, presionando por soluciones en extensi n, fen meno que hab a tra do consigo una expansi n ilimitada de las  reas urbanas metropolitanas. Era imperativo rectificar esta pol tica, para lo cual fue necesaria una larga y paciente campa a de persuasi n. En CORMU levantamos la consigna *Ahora vamos p'arriba*, que divulgamos mediante afiches y tr pticos, adem s de esforzarnos por explicar los beneficios de la edificaci n en altura en numerosas reuniones con los pobladores.

³ Mecanismo consistente en un llamado a empresas constructoras conforme a bases administrativas y especificaciones t cnicas muy precisas, para hacer una oferta a suma alzada, en un lapso de tiempo definido, por la construcci n y el proyecto de arquitectura. En este caso, edificios de departamentos de dos y tres dormitorios.

⁴ En el programa habitacional de la UP, se plante  la creaci n de estos departamentos de ejecuci n directa como f rmula de competir contra el monopolio ejercido hasta entonces por las grandes empresas constructoras. El de CORMU funcion  con alta eficiencia, no as  el de CORVI, erosionado por su politizaci n.

Demolición de la Villa San Luís, Las Condes, historia de dos despojos.

Otra situación delicada debimos enfrentar en esos días: la toma de departamentos, fenómeno inédito hasta entonces en las formas de lucha de los pobladores chilenos.

Recordemos que al confirmarse la victoria de la UP en las elecciones presidenciales de 1970, el gobierno de los Estados Unidos en complicidad con la derecha chilena, fraguó varios planes para impedir el ascenso de Allende al poder, llegando incluso al asesinato del comandante en Jefe del Ejército, general René Schneider.



POBLACIÓN MINISTRO CARLOS CORTÉS Primera Etapa Villa San luís
Departamentos terminados y entregados

Sector	Empresa	Deptos.	Zona	Descripción
1	Empresa Constructora Arquín	121	A	Futuro Centro Cívico y Comercial
2	Desco 2	117	B	Estadio Club de U. De Chile. Proyecto listo.
3	Ejecución Directa CORMU	120	C	Futura Escuela Deportiva U. De Chile.
4	Desco 4	175	D	Villa Militar del Este 1.000 Deptos, 100 entregados
5	Ejecución Directa CORMU	256	E	Campamento en tránsito Villa San Luís y Ho Chi-Min: 1.200 familias
6	Moller & Perez Cotapos	127	F	Futuros desarrollos inmobiliarios
7	Boetsch & Cia	122	G	Soc. mixta Bel-Cormu: 2 torres en terminación-
	Total	1.038	H	Monumento al general Schneider.

Segunda etapa: Departamentos en construcción

8	Ejecución Directa CORMU	500
---	-------------------------	-----

Demolición de la Villa San Luis, Las Condes, historia de dos despojos.

Una vez que fracasó esta tentativa y el Congreso Pleno confirmó la victoria de Allende, Andrés Donoso, último Ministro de la Vivienda del gobierno de Frei Montalva, resolvió entregar clandestinamente a simpatizantes de la democracia cristiana, las llaves de 5.000 departamentos de la Región Metropolitana que se encontraban terminados y sin asignar.

El Ministro Donoso, sabía muy bien la brasa ardiente que dejaba al nuevo gobierno, forzándolo a reprimir un hecho delictual de tal magnitud. Efectivamente, recién asumidos, debimos enfrentar esta gravísima acción. Jamás antes, el movimiento de pobladores había recurrido a la toma de viviendas. Hasta entonces las luchas populares se habían limitado a ocupaciones de terrenos, especialmente aquellos de propiedad fiscal, sabiendo que así disminuía el nivel de confrontación con las autoridades.

Allende se esforzó personalmente por persuadir a los participantes en dichas tomas que hicieran abandono de los departamentos. No hubo caso, y se consagró un precedente nefasto, que nos penó durante todo el gobierno.

Recurrimos entonces a crear mecanismos de preasignación, es decir, una vez decidido un determinado programa habitacional, preasignarlo a alguno de los comités definido como prioritario en virtud de su urgencia habitacional. De esta manera, las familias preasignadas, se constituían en los mejores defensores de las faenas, evitando cualquier ocupación ilegal.

En Abril de 1971, cuando recién habían comenzado las obras, teníamos preasignado en el San Luis, 787 departamentos a diferentes comités de pobladores⁽⁵⁾

Un año mas tarde, en Abril de 1972 hicimos entrega de los primeros 250 departamentos en el conjunto que a esas alturas habíamos bautizado como Población Ministro Carlos Cortés, en homenaje al Ministro de la Vivienda fallecido poco antes, y bajo cuyo mandato se había implementado nuestro primer programa habitacional. Planificamos la entrega un día Domingo, en lo que constituyó una actividad conmovedora e inolvidable. Algunas familias provenían de las riberas del Mapocho, otras llegaban de las intermediaciones de la faena, adonde habíamos establecido un campamento en tránsito.

“Del barro al pavimento, de la oscuridad a la luz, de un modesto rancho a un confortable departamento. Para la mayoría constituía un sueño inalcanzable quince meses atrás. Varias madres lloraron al recibir las llaves de manos de los dirigentes poblacionales, quienes manejaron toda la operación con extremo celo. Muchachos vestidos de una autoridad conferida por sus propios compañeros y que se comportan como auténticos dueños de casa. Conocen los planos al detalle, las asignaciones, los números de los departamentos. Instruyen con seguridad acerca del manejo de artefactos sanitarios o tableros eléctricos. Aconsejan el abandono de trastos inútiles. “¡Para qué se trae estas tablas podridas, compañerita!...vea los lindos closets que le tenemos!”⁽⁶⁾

⁵ Dirección de Planificación del Desarrollo Urbano. Departamento de Programación. Area Oriente. ABRIL DE 1971. Primer programa de Campamentos.

⁶ Miguel Lawner. “Desalojo en el San Luis”. Revista Araucaria 1979.

Demolición de la Villa San Luís, Las Condes, historia de dos despojos.



Sector 7 Empresa Const. Boetsch y Cia.
Arquitecto: Cristian Fernandez



Sector 4: Empresa Constructora Desco
Arquitect.: Sergio Larraín, Ignacio Covarrubias
Jorge Swinburn.

VISTA DE LOS DEPARTAMENTO RECIEN ENTREGADOS O A PUNTO DE TERMINARSE.



Sector 1: Empresa Constructora Arquin.
Arquitectos: Alberto Collados, Nicolas Freund, Gonzalo Leiva, Isidoro Loi.

Todas las asignaciones se hicieron conforme a las nóminas debidamente registradas en la CORHABIT, institución encargada de la asignación de las viviendas, y de recaudar los dividendos respectivos. Muchas de las familias conservan hasta hoy los documentos que acreditan estas asignaciones, y los recibos de pago de los dividendos cancelados. Los títulos de dominio no alcanzaron a entregarse, porque estos se entregaban una vez formalizada la recepción de los servicios de agua, alcantarillado, luz y pavimentación, tal como ocurre hasta ahora. También se requería la recepción final de los inmuebles por parte de la Municipalidad de Las Condes, que como podrán suponerlo, postergó indefinidamente este trámite.

EL ESTADIO DE LA “U”. (7)

A comienzos de 1971, Emilio Torrealba, presidente del Club Deportivo Universidad de Chile, consideró que había llegado la oportunidad de la “U”. Con el flaco Tohá y Daniel Vergara en el Ministerio del Interior, y conmigo en la CORMU, urdió un plan para materializar el anhelo de contar con un estadio propio. Mediante una operación muy favorable, la “U” permutó a la CORMU sus terrenos ubicados en lo que era el aeródromo La Castrina, de La Granja, (8) por unas seis hectáreas

⁷ Miguel Lawner. “La U en la mira de Ambrosio.” Columna publicada en la edición de Revista Análisis del 14.01 al 20.01 1986.

⁸ Se trata del área próxima adonde hoy se levanta el Museo Interactivo Mirador (MIM)
Miguel Lawner, Arquitecto, ex Director ejecutivo de Cormu 1970-1973

situadas en el fundo San Lu s, correspondientes al sector donde hoy se extiende parte del Parque Araucano.

La operaci n tambi n era conveniente para nosotros por la alta demanda habitacional existente en la zona sur de Santiago.

Adem s, el Club Deportivo y la CORMU suscribieron un acuerdo por el cual esta instituci n se comprometió a elaborar sin costo el proyecto completo de arquitectura para un estadio de quince mil espectadores, y la “U” aceptó servir gratuitamente como escuela deportiva a las familias que estaban asignadas en los terrenos adyacentes.

Para financiar el inicio de las obras, la “U” contaba con cincuenta mil d lares provenientes del traspaso a un equipo mexicano del zaguero Alberto Quintano, y que Emilio Torrealba cuidaba como hueso santo.

La f rmula era conveniente para ambas partes, y fue posible en a os gobernados por la solidaridad y los ideales. Imposible en los marcos mercantiles que rigen el presente.

Lo primero que se alcanz  a construir fue una piscina, para deleite de los vecinos del barrio.

El proyecto de arquitectura del Estadio, fue elaborado en nuestro Departamento T cnico, a la cabeza del cual designamos al colega Humberto Canobra, (⁹) que hasta poco tiempo antes, hab a destacado en el plantel de f tbol azul, como un h bil wing izquierdo.

La propuesta era bell sima. A fin de eludir la imagen de una mole de hormig n, el estadio se concibi  semi-enterrado, con gran parte de las grader as bajo el nivel del suelo, y las restantes sobre un talud artificial, en forma de una suave loma verde, conformada con el material extra do de las excavaciones. (**Anexo 1**).

La ceremonia inaugural de las faenas se program  para Septiembre de 1973. Jos  Toh  empu ar a la direcci n de la retroexcavadora extrayendo la primera palada de tierra.

El golpe militar acab  de un tajo con este sue o. No hubo tal ceremonia, ni estadio, ni nada. Todo se esfum  misteriosamente. Toh  fue enviado prisionero a la Isla Dawson y los dirigentes de la “U” despachados a sus casas.

El club deportivo cay  en la mira de la carabina de Ambrosio Rodr guez, abogado del Ministerio del Interior durante los primeros a os de la dictadura, que junto a otro aventurero llamado Rolando Molina, se encargaron de “modernizar” el f tbol, como lo fueron la salud p blica, la educaci n o la previsi n social.

Para tales efectos, Molina y Ambrosio crearon la CORFUCH con planes fara nicos, que se desplomaron en corto tiempo, y la “U” qued  endeudada hasta los estoperoles. Desapareci  el terreno del San Lu s, como la piscina de Carlos Ant nez esquina de Los Leones, y la sede del club en calle Santa Luc a de la cual se apropi  la DINA. Hasta el d a de hoy se buscan los 50.000 d lares que Torrealba guard  con tanto celo.

⁹ Humberto Canobra cay  detenido despu s del golpe, a ra z de la captura y desaparici n de nuestra colega Ida Vera, a qui n hab a prestado su autom vil. Fue torturado en Villa Grimaldo, encerrado varios d as en los llamados closets, y mas tarde enviado al campo de concentraci n de Ritoque donde ambos estuvimos confinados

Demolición de la Villa San Luís, Las Condes, historia de dos despojos.

El club deportivo con mayor patrimonio en esos años, terminó en la quiebra que acaba de consumarse días atrás.

VILLA MILITAR DEL ESTE

Por iniciativa del Comandante del Ejército general Carlos Prats, de común acuerdo con Allende, se creó en 1971 el Convenio Cormu-Ejército de Chile, destinado a planificar las necesidades habitacionales del Ejército a lo largo del país. En representación del Ejército, asumieron como vicepresidentes de este convenio el general Oscar Bonilla en 1971, y posteriormente, hasta el golpe militar, el general Arturo Vivero Ávila. Presidente de este programa fui designado yo.

El Convenio inició en Santiago dos conjuntos habitacionales: la Villa Militar del Este, programada para 1.000 departamentos en un paño de doce hectáreas del fundo San Luís vecino a la Escuela Militar, que CORMU transfirió al Ejército, y la Villa Militar del Oeste, programada para un total de 2.000 departamentos, ubicada en la punta de diamante que se produce entre el camino Pajaritos y la Ruta 68 hacia Valparaíso.

El sector del fundo San Luís adjudicado al ejército es absolutamente independiente del resto del terreno que siguió siendo propiedad de CORMU, para su destino a las viviendas ya iniciadas, y para futuros programas con el SINAP, o para los equipamientos comerciales y administrativos previstos en el plan seccional. **(Anexo 1)**



Villa Militar del Este. Ceremonia de la primera piedra
De izquierda a derecha; General Oscar Bonilla, Salvador Allende, Miguel Lawner, con anteojos a la derecha: arquitecto Carlos de la Barra. Jefe de taller del Convenio Cormu-Ejército de Chile.

En Diciembre de 1971 se efectuó la ceremonia de iniciación de faenas de la Villa Militar del Este, ocasión en que el general Bonilla manifestó lo siguiente:

“La Villa Militar del Este, que hoy damos por iniciada, es el primer eslabón de una cadena que satisface nuestras aspiraciones desde Arica a Magallanes.”-

“En nombre del Ejército de Chile, hacemos nuestros los agradecimientos a Su Excelencia el Presidente de la República, don Salvador Allende Gossens, por la sensibilidad para atender nuestras solicitudes.”

Demolición de la Villa San Luís, Las Condes, historia de dos despojos.

Agradecemos al señor

Ministro de Hacienda por haber puesto a disposición los fondos necesarios. Agradecemos a las autoridades de CORMU por su responsabilidad para encarar este programa, lo cual nos permite comenzar faenas en tan corto plazo.”

“Esta primera piedra que hoy bendecimos, simboliza un crisol donde se funden soldados y civiles tras un común ideal de servir mejor a la Patria.” (10).

El Convenio alcanzó a terminar en la Villa Militar del Este las unidades habitacionales destinadas a los altos mandos. Son los edificios de aspecto piramidal próximos a la Escuela Militar que cualquiera puede constatar al circular por la Avenida Américo Vespucio. Sus ocupantes iniciales, fueron los oficiales ascendidos a general de división en la promoción de 1973. Recuerdo que el primero de ellos, fue Sergio Arellano Stark, trasladado a Santiago desde su anterior destinación en el regimiento Maipo de Valparaíso.

EL DESALOJO 1 : LOS POBLADORES

A partir de 1976, el Ejército inició el desalojo de las mil familias asignatarias de la Remodelación San Luís, pretextando que se trataba de una ocupación ilegal de viviendas destinadas al Ejército, por lo cual los transgresores serían reinstalados en diversos puntos de la ciudad. Los departamentos del San Luís, fueron entregados a familias de suboficiales y del cuadro permanente de la institución.

Los pobladores recibieron una carta, deslizada de noche bajo la puerta de cada departamento, firmada por Ramón Gutiérrez en calidad de Subdirector del Serviu Metropolitano, señalando que *“en razón de que el departamento que usted ocupa ilegalmente ha sido transferido a otra institución, el Serviu está acondicionando un inmueble que haga posible su reubicación en condiciones adecuadas y estables”*. (11).

Por altoparlantes, se conminó a las familias a hacer inmediato abandono de los departamentos. Era de noche, las madres despertaron a sus hijos y debieron montarlos en los camiones. *“Echaron a mi madre inválida que estaba en silla de ruedas, en la parte trasera de un camión basurero, amarrada, con todas nuestras cosas. A mi me echaron arriba a culatazos, con un hijo de 4 años en brazos. Sentíamos una impotencia inmensa al no poder defendernos.”* (12)

Las últimas 112 familias fueron desalojadas el 28 de Diciembre de 1978, como una broma macabra en la medianoche del día de los inocentes. *“Se acordonó el sector y se ordenó a las familias que salieran con sus cosas inmediatamente. Unos 500 carabineros fueron los encargados de trasladarlas a sus lugares de origen... 20 familias quedaron en una cancha de fútbol en el paradero 37 de Santa*

¹⁰ Miguel Lawner. “Desalojo en el San Luís”. Revista Araucaria N° 7. 1979.

¹¹ Entrevista a dirigentes Damaris Morales y Violeta Aguayo, publicada en Revista Punto Final N° 425 del 13 de Agosto de 1995.

¹² Idem. Declaración de Violeta Aguayo.

Demolición de la Villa San Luís, Las Condes, historia de dos despojos.

Rosa, ocho en medio del camino a San José de Maipo, cuatro en un basural en las inmediaciones de Lo Curro, y unas ochenta en Renca”.

“Arrasaron con todo. No respetaron que los niños estuvieran durmiendo, que hubiera mujeres embarazadas. Sacaron no solo a los ocupantes ilegales sino a personas que estaban asignadas a los departamentos”.⁽¹³⁾

Un importante número de familias fue trasladada a viviendas desocupadas por personal del ejército, en la Población Juan Antonio Ríos de Renca, construida en 1944.

Recibieron un inmueble con 30 años de antigüedad, que se les asignó mediante un comodato pagadero a 24 años, desestimando las cuotas ya canceladas en el San Luís. Las viviendas se encontraron en algunos casos con los servicios de agua y luz cortados, pero igual fueron obligados a aceptarlas.

Solo se libraron de este destino 95 familias que permanecieron en los bloques del sector N° 7, sin saber las causas que motivaron esta excepción. Mas adelante veremos que suerte corrieron en definitiva.

El desalojo del San Luís es otra de las innumerables violaciones a los derechos humanos cometidas por la dictadura, afectando en este caso, a un grupo humano que ascendía a unas 5.000 personas, cuyo único delito fue obtener su vivienda en un coto supuestamente reservado solo para las familias de altos ingresos, o para sede de las empresas multinacionales.

¹³ Ercilla. 10 de Enero de 1979. Adviértase el cuidado del artículo, tratándose de las primeras débiles aperturas de prensa después del golpe militar.

Demolición de la Villa San Luís, Las Condes, historia de dos despojos.

EL DESALOJO 2 : LA CORMU.

La sede de la Cormu en Santiago estaba ubicada en avenida Portugal esquina de Santa Victoria. Era conocida como *El Claustro*, por haber tenido su origen en el edificio construido a fines del siglo XIX, para acoger el convento de las Monjas Inglesas, y conviene recordar la historia de su restauración, pues está relacionada con el proyecto del San Luís.

Marzo de 1971 ⁽¹⁴⁾

Penetramos al Claustro con dificultades, sorteando el típico escombros que se acumula en las obras de construcción.



Irrumpimos en una galería con evidencias de un embaldosado antiguo y que rodea por sus cuatro costados a un patio interior. Nos asomamos a él, atraídos por un bullicioso concierto de pájaros. En la penumbra del crepúsculo alcanzamos a percibir los restos del que algún día debió ser un bello jardín. Sobreviven algunos arbustos sofocados por la maleza;

senderos en diagonal confluyen al centro donde aún se advierten los despojos de una fuente de mármol; uno que otro escaño de fierro forjado desprovisto de listones. Un par de palmeras enhiestas y otro par de árboles robustos cuyos follajes emergen por sobre las tejas del segundo piso, debían servir como refugio a los pájaros, únicos sobrevivientes del lugar.

Parece un mundo irreal, remoto, y sin embargo está en pleno corazón de Santiago: Portugal esquina de Santa Victoria.

Gruesas paredes de adobe. El esquema del edificio calza con la severidad del diseño clásico: cuatro cuerpos iguales, en dos pisos de gran altura, rodeando un patio central a través de generosas galerías que sirven de acceso a cada recinto. La tradicional arquitectura monástica trasplantada por los conquistadores y de la cual perduran en Chile muy escasos ejemplos. Proseguimos nuestro examen caminando en silencio, algo sobrecogidos por la atmósfera de majestuoso abandono. Llegamos finalmente a la amplia nave donde se exponen los planos presentados al Concurso-oferta del San Luís, e iniciamos las deliberaciones del Jurado.

¹⁴ Esta parte del texto corresponde a un capítulo del artículo publicado en la Revista Araucaria en 1979.

Numerosas empresas constructoras han respondido a nuestro llamado para optar a la construcci n de la primera etapa del San Lu s y result  indispensable contar con una sala de exposiciones amplia a fin de poder examinar todos los planos y documentos presentados por cada oponente. La CORMU carece de un recinto apropiado. Sus dependencias est n repartidas en siete diferentes lugares de la capital, y ninguna de ellas dispone de tal sala. Presionado por nuestra urgencia para resolver la propuesta cuanto antes, Ernesto Labb , jefe del Departamento T cnico ha sugerido como  ltimo recurso, el empleo del Claustro.

“ Qu  es eso?”, inquirimos.

Responde que se trata de un convento centenario, que perteneci  a las monjas inglesas, abandonado hace a os. La CORMU se interes  por el terreno, dada su ubicaci n privilegiada y tambi n por la idea de extender el programa de la remodelaci n San Borja. La firma  balos y Gonz lez present  una oferta -finalmente aceptada- consistente en la construcci n, ya bastante avanzada, de dos torres de 22 pisos de altura. Es el programa llamado “Parque del 900”. Las torres ocupan el terreno adyacente a avenida Portugal, liberando un pa o posterior donde exist a el cuerpo principal del convento: el Claustro propiamente tal, cuya demolici n acaba de iniciarse. Como la labor del jurado consumir  pocos d as, no interrumpir  la demolici n en curso y cualquiera de las naves del Claustro puede alojar con holgura la exposici n.

Hab amos aceptado la sugerencia sin haber conocido a n el edificio en cuesti n y tal fue el motivo que nos trajo al Claustro, por primera vez aquella tarde de Marzo.

Nos encontr bamos en plena deliberaci n del jurado, gozando de la placidez proporcionada por ese verdadero retiro, cuando de pronto nos asalt  una duda:  Porqu  se est  demoliendo el Claustro?

Las respuestas entregadas por Ernesto Labb  son escuetas: El edificio se encuentra en mal estado. Repararlo costar a un dineral. No es especialmente valioso desde el punto de vista arquitect nico y, por  ltimo,  cu l podr a ser su destino?. Por otra parte, -a ade- el proyecto se encuentra en plena ejecuci n y se necesita despejar el terreno actualmente ocupado por el Claustro para dotar de estacionamiento de autom viles a los 300 departamentos de las torres.

Discrepamos con su respuesta. El argumento relativo al mal estado de la edificaci n resulta discutible, lo cual es dable constatar a simple vista. Renovando la techumbre podr  seguir resistiendo el paso de los a os. Tambi n nos parece injusto disminuir sus merecimientos arquitect nicos. En una ciudad como Santiago, tan desprovista de testimonios del pasado, ya sea por los terremotos o por acci n de los especuladores urbanos,  porqu  no intentar la restauraci n de este edificio, que a n luce digno?. Para resolver el problema de los estacionamientos, pueden expropiarse algunas de las casas vecinas, efectivamente carentes de valor patrimonial.

Concluimos las labores del jurado, y adjudicamos las propuestas a diversas empresas constructoras, pero las dudas acerca del destino del Claustro quedaron flotando en el ambiente.

Demolición de la Villa San Luís, Las Condes, historia de dos despojos.

Acordamos suspender la demolición en espera de una decisión definitiva. Ordenamos un estudio de factibilidad a fin de fijar el costo de una restauración conservando el carácter primitivo del edificio, y con la perspectiva de adaptarlo para las funciones de sede central de la CORMU, reuniendo en un solo conjunto todas sus dependencias.

Dicho estudio determinó que se amortizaba en cinco años el gasto de la institución en mantenimiento y alquileres. No vacilamos en acordar la restauración del Claustro, y poco después iniciaron las faenas.

Pronto se descubrieron vestigios de su pasado esplendor. Fueron raspadas sucesivas capas de pintura hasta aparecer las maderas originales de puertas y ventanas que resultaron ser de encina maciza. Las columnas de la galería del segundo piso, estaban revestidas con pino oregón, que había resistido intacto el curso del tiempo. Se repararon los sólidos artonados de cielo, se sustituyeron las tejas en mal estado, e incorporamos rejas auténticas de protección adquiridas en anticuarios o en otras demoliciones. Finalmente habilitamos baños, casino y un completo sistema de calefacción central.

Un año mas tarde iniciamos nuestro traslado. La obra dejaba atónitos a quienes la conocían por primera vez. Muy pocos sospechaban la existencia de tal Claustro, y su restauración constituyó la primera experiencia de esta naturaleza emprendida en nuestro país con criterios verdaderamente técnicos.

Al momento del golpe militar sólo faltaba completar algunos detalles en los exteriores. Tal era el encanto ofrecido por el Claustro, que consideramos egoísta disfrutarlo sólo nosotros, y resolvimos montar una exposición permanente en sus galerías, abierta al público todos los fines de semana, destinada a divulgar nuestras realizaciones en materia habitacional.

La recuperación del Claustro y su incorporación al patrimonio cultural de Santiago, debe abonarse a la cuenta del proyecto San Luís.

El violento desalojo de los pobladores del San Luís iniciado en 1976, tuvo su réplica en la misma Cormu, institución que fue puesta en la calle de un día para otro.

El colega Miguel Eyquem, autor del plano seccional del San Luís, no fue exonerado de la CORMU con posterioridad al golpe militar. Un día de invierno de 1977, llegando a su trabajo a las ocho de la mañana, se sorprendió de encontrar la calle Portugal con el tránsito suspendido mediante un numeroso despliegue de carabineros entre las calles Santa Victoria y Curicó.

En las veredas y en plena calzada de la calle, estaba depositado todo el mobiliario de la institución. En medio de un desorden descomunal, se apilaban escritorios, sillas, estantes, libros y revistas, centenares de archivadores y carpetas, mesas y pisos de dibujo, reglas T, planeras, útiles de todo tipo, cajones, basureros, artículos personales de los funcionarios como retratos familiares, delantales o toallas. La cuadra entera era una gigantesca acumulación del patrimonio de una repartición pública.

Funcionarios desolados hurgaban en los cajones verificando la existencia de algunos bienes personales. Otros circulaban en silencio, sin rumbo, por este laberinto callejero intentando reconocer sus propios trastos.

Miguel Eyquem supuso que en la noche podía haber ocurrido un incendio, pero no se observaban evidencias de semejante siniestro. También pensó que podría haberse originado la ruptura de una cañería. trayendo consigo alguna descomunal inundación.

Inquirió a un oficial de policía los motivos de tan abrupto lanzamiento, quién le respondió que la señora Lucía Hiriart le había echado el ojo al Claustro, lo había visitado el día anterior, y había ordenado su inmediato desalojo, por cuanto ella tomaría posesión del recinto al día siguiente al mediodía, a fin de instalar en ese lugar la sede de CEMA-Chile. Así de simple.

Miguel Eyquem ubicó los últimos planos en los que estaba trabajando, los enrolló cuidadosamente, recorrió con su mirada el inmueble en cuya restauración había participado activamente, dio media vuelta y se mandó a cambiar, no regresando nunca mas a la institución, ni siquiera para cobrar su última remuneración.

CEMA-Chile permaneció en el Claustro hasta 1996, año en el cual vendió la propiedad en una suma significativa a la Universidad Mayor, que instaló allí la Facultad de Arte y Arquitectura.

Los juicios que llevaron a los tribunales a la ex primera dama de la nación, demostraron los innumerables fraudes cometidos por CEMA-Chile, que hasta el año 2005, estuvo percibiendo -entre otros ingresos- un 20% de las ganancias de la Polla Chilena de Beneficencia, mientras una institución como la Cruz Roja percibía solo un 2%.

En el Senado de la República se pudo acreditar que el fisco había transferido a CEMA-Chile 122 propiedades desde 1973, la mayoría de las cuales habían sido ya vendidas cuando la institución fue investigada.

Doña Lucía fue tan sagaz como su marido para enajenar bienes pertenecientes a todos los chilenos por los que nunca pagó un solo peso.

En estos días hace noticias el libro lanzado recientemente por el senador Andrés Allamand titulado *El Desalojo*, cuyo lanzamiento constituyó un evento social imperdible, con asistencia de lo mas selecto del jet set santiaguino: empresarios, banqueros, ex oficiales de las fuerzas armadas, parlamentarios de la Alianza, faranduleros de la TV, etc.

El diario El Mercurio, se ha encargado de situar el libro a la cabeza de los *best seller* durante varias semanas, con justa razón, porque el autor es una autoridad en la materia.

En los últimos meses previo al golpe militar, Andrés Allamand, por entonces alto dirigente estudiantil, tomó parte activa en las manifestaciones callejeras enmarcadas dentro del plan de desestabilización concebido por la CIA y la reacción criolla, para desalojar al gobierno del presidente Allende.

Provistos de cascos, de linchacos, manoplas y hondas que utilizaban para acribillar con balines de acero los cristales del edificio de la UNCTAD, los manifestantes intentaban paralizar el centro de la ciudad.

Supongo que el senador Allamand debe haber recreado en su libro esas acciones, así como el desalojo de los pobladores del San Luís, o el desalojo de la Cormu, esta última una operación modelo: sin la presencia molesta de los medios de comunicación, sin parlamentarios odiosos, sin abogados invocando recursos de protección, con la colaboración irrestricta de las llamadas fuerzas de orden. ¡Dios santo...qué maravilla!

EL DETERIORO

Cuando regresamos a Chile en 1984, una de nuestras primeras actividades fue visitar el fundo San Luís. Quedamos consternados. La población lucía un aspecto lamentable. Muchos departamentos se advertían desocupados, otros lucían sus vidrios rotos o protegidos con papel de diario. En 10 años parecía no haberse practicado obra alguna de mantenimiento, situación evidenciada por el deterioro de pinturas y revestimientos exteriores. Algunas canaletas y bajadas de aguas lluvias se veían desprendidas.

Los espacios exteriores y áreas de estacionamiento eran un solo barrial. En las 9 hectáreas ocupadas por la población, no existían áreas verdes, ni siquiera una flor asomada de algún balcón como normalmente exhibe cualquier vivienda modesta en Chile. Imposible un entorno mas triste, deliberadamente degradado.

Algunas torretas de vigilancia daban cuenta que se trataba de un recinto militar, a cargo de soldados que rápidamente me ahuyentaron del lugar.

Contrastando con este cuadro, en los terrenos adyacente a la Avenida Kennedy, se había levantado el Parque Arauco, centro comercial floreciente, que comenzaba a incorporar al consumo a miles de familias chilenas cautivadas por su despliegue publicitario.

En Julio de 1988 recibí la visita de las señoras Carmen Castro y Margarita Sotela, dirigentes de un grupo de 97 familias residentes de dos bloques del San Luís, que se habían salvado del desalojo posterior al golpe de estado. Ignoraban las causas por las cuales no habían corrido la suerte del resto, y obviamente no habían indagado al respecto.

Durante 10 años vivieron sin cancelar los dividendos, y sin atreverse a realizar alguna gestión, temiendo ser expulsados.

Días antes habían sido notificadas por funcionarios del Serviu Metropolitano, que debían abandonar los edificios en un plazo de quince días, por tratarse de una ocupación ilegal de departamentos asignados al ejército.

Los pobladores realizaron urgentes gestiones ante la alcaldesa de Las Condes, y el Vicario de la Solidaridad logrando postergar el plazo del desalojo. Intentaron vanamente una reunión con Lucia Hiriart, quién las derivó a la misma alcaldesa que había desestimado anteriormente cualquier colaboración.

Me ubicaron a través del Colegio de Arquitectos, y llegaron a la oficina en busca de apoyo. Al comienzo tuve dudas, suponiendo que había algún gato encerrado. Pedí que me fundamentaran su asignación en el San Luis, y mostraron documentos acreditando su pertenencia a los Comités Patria Nueva, ubicado en la ribera del río, y Dulce Patria, a un costado del Club de Polo. También exhibieron recibos de dividendos cancelados, y reconocieron que ocho de los departamentos habían sido ocupados ilegalmente en 1976, con el beneplácito de los militares.

Observé que la notificación venía suscrita por el abogado Gustavo Radrigán, funcionario de la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda, y daba la casualidad que el SEREMI respectivo era, en ese momento, el arquitecto Eugenio Salvi, que había trabajado conmigo en la CORMU, y que conocía perfectamente el proyecto del San Luis.

Lo llamé por teléfono solicitando una audiencia, sin decirle los motivos. Me atendió muy solícito citándome para una reunión a la cual llegué acompañado por las dirigentes del grupo afectado, sin advertirle previamente que asistiría con compañía.

Nos recibió cordialmente aunque intrigado por la presencia de personas cuyo origen ignoraba. Comenzó interesado en saber de mi experiencia profesional en el exilio, hasta que lo interrumpí presentando a las dos compañeras, mientras le hacía entrega de una fotocopia con la famosa notificación de desalojo. La leyó con aire de sorprendido, y cuando concluyó me miró como interrogándome. Le dije: *mira Eugenio, tu sabes tan bien como yo, que esta no fue una toma ilegal, y que los departamentos se entregaron conforme a las normas vigentes a la época.*

Salvi comenzó a tocar botones y citófonos, solicitando la comparecencia del abogado firmante de la notificación, quien apareció rápidamente, y que se sorprendió cuando nuestro colega de la CORMU, lo increpó diciendo: *¿Cómo es posible que hayan enviado esto sin consultarme?*

La escena parecía bastante surrealista, porque el abogado miraba a Salvi con signo de interrogación sin abrir la boca, luego dirigía la mirada hacia nosotros sin atinar a entender desde que planeta podían haber aterrizado estos astronautas.

Finalmente Salvi le pidió al abogado que se retirara, y dirigiéndose a nosotros manifestó que se trataba de un malentendido, por lo que no nos preocupáramos.

En definitiva, no sabemos si debido a nuestra gestión, o si por causa de las proximidades del plebiscito por el Si o el NO, el hecho es que se abortó el temido desalojo, y las 95 familias retuvieron sus departamentos.